

# COLOQUIO NACIONAL

A DIEZ AÑOS DE LA LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN  
**¿MEJOR EDUCACIÓN PARA TODOS?**

CÓRDOBA, ARGENTINA, 26, 27 Y 28 DE JUNIO DE 2005



Facultad de Filosofía y Humanidades  
**Extensión**



## COLOQUIO NACIONAL: A diez años de la Ley Federal de Educación ¿Mejor Educación para todos?

Organizado por la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, a través del Equipo de Investigación de la cátedra de Organización y Administración Educativa y la Secretaría de Extensión de la mencionada Facultad, se desarrolló recientemente, un Coloquio Nacional que nucleó a un conjunto de investigadores de Universidades e Institutos Formadores de Docentes, con el objetivo de realizar un balance de la aplicación de la reforma educativa que la sanción de la Ley Federal de Educación puso en marcha en abril de 1993.

A diez años, y poniendo entre signos de interrogación el lema que acompañó a la misma "Mejor Educación para todos", 8, 250 investigadores expusieron sus estudios sobre los procesos de implementación de la Ley en las jurisdicciones.

En este documento preparatorio de un análisis más pormenorizado que se está elaborando para su publicación, adelantamos algunas síntesis de los problemas tratados. En general las presentaciones revistieron un tono crítico respecto a varias cuestiones básicas de la Ley y la reforma entre las que destacamos:

## **La forma de producción de la Ley**

A pesar de que el largo proceso de debate educativo abierto con el Congreso Pedagógico Nacional (1986) acercó algunos puntos de acuerdo importantes entre diversos sectores, la Ley finalmente sancionada no contó con aprobación unánime porque avanzaba sobre cuestiones estructurales que no habían sido suficientemente debatidas y cuya factibilidad no se había analizado con seriedad. Por ejemplo: no se conoce ningún trabajo de planeamiento *previo a la sanción de la Ley* que haya analizado los requerimientos de inversión que suponía su implementación y que haya plasmado esos requerimientos en un plan plurianual de inversiones acordado por los partidos políticos con representación parlamentaria.

Tampoco tuvo un tratamiento previo, entre los docentes, la modificación de la estructura del sistema y las características del denominado tercer ciclo de la Educación General Básica, que resultó un verdadero talón de Aquiles para su implementación en las Provincias.

Finalmente, los trabajos insistieron en la falta de un diagnóstico sobre las condiciones institucionales de las Provincias para asimilar los cambios, lo que ha dado lugar a una asimetría notable en la aplicación de esos cambios, a una diversidad de decisiones y a una mayor fragmentación entre las provincias que poseen mayores capacidades acumuladas frente a otras que han manifestado y

manifiestan debilidades estructurales para asumirlos.

En este sentido se afirma que la Ley tuvo un origen netamente parlamentario sin una discusión social amplia sobre los contenidos, profundizando los efectos negativos de la transferencia de los servicios educativos decidida por Ley en el año 1991.

### **Descentralización: ¿Autonomía o desresponsabilidad del Estado?**

La provincialización de los establecimientos secundarios y terciarios, tuvo un fuerte carácter economicista y de alivio fiscal para la Nación, al transferir a la Provincias el sostenimiento de los servicios y la gestión de los conflictos, sin un apoyo generalizado y fuerte por parte del Estado Nacional en estos procesos.

En torno a estos temas, en la mayoría de los trabajos se sostiene:

- El proceso de reforma del estado instalado por la política de los noventa se manifestó en el sistema educativo en una permanente disputa por transformar al histórico Estado Docente en un Estado Subsidiario, ausente o sólo controlador. La distribución de responsabilidades y funciones entre las provincias y la nación, dejaron a las primeras con el peso del sostenimiento del servicio, el conflicto gremial y social y a la nación sin escuelas y con la "caja" para distribuir los beneficios de los créditos de los organismos internacionales para desarrollar los proyectos estelares de la reforma. Las provincias se adecuaron de acuerdo a sus coyunturas políticas (partido gobernante - relación con el gremio y otros grupos de interés particulares, por ejemplo la Iglesia Católica) paliando o agudizando este proceso. En este sentido es destacable la experiencia de la provincia de San Luis que además de haber

implementado una de las formas más extremas de privatización de la escuela pública (escuelas autogestionadas) hoy no tiene un ministerio específico para el área educativa.

- La reforma consagrada por la Ley Federal de Educación irrumpió sobre las reformas iniciadas en las provincias durante los 80, generando procesos de conflictiva articulación. Si bien en ciertos aspectos —en particular los curriculares— la reforma de los '90 recuperó como insumo algunos desarrollos jurisdiccionales de la década anterior, las experiencias de reforma propias del proceso de recuperación democrática no fueron consideradas en tanto que condiciones “objetivas” y “subjetivas” en las que la transformación propuesta por la Ley Federal debía configurarse. La reforma de los '90 tuvo un pretendido carácter “refundacional” del sistema educativo argentino, desconociendo el peso de tradiciones históricas locales, que podrían haberse constituido en la base de procesos de cambio.
- Este carácter “fundacional” que pretende la reforma, ignoró los esfuerzos que en materia de cambio educativo han ido procesando varias jurisdicciones desde la recuperación de la democracia (1983), plasmadas en algunos casos en leyes provinciales. Justamente el sentimiento de avasallamiento de estas experiencias alimentó la confrontación, resistencia o la no aplicación de la Ley.
- La reforma instaló como valor al concepto de autonomía escolar; extrapolado de los países desarrollados por el discurso de los organismos internacionales y la bibliografía pedagógica, acopló su sentido al discurso neoliberal y produjo críticas situaciones en las instituciones escolares, que articuladas en un histórico sistema educativo centralizado, debieron dar respuestas administrativas y pedagógicas en mu-

chos casos ficticiales.

- El ministerio nacional optó por una receta única de diseño e implementación de sus políticas, aunque bajo el criterio del 'gradualismo' en la ejecución. De ese modo, redujo los costos financieros de la reforma y disciplinó a las autoridades provinciales, que se encolumnaron detrás de los fondos disponibles para la reforma en curso. Así, también el gobierno nacional evitó respuestas díscolas o desvíos a su proyecto original de Ministerio sin Escuelas.

## **Gobierno de la Educación**

La Ley Federal de Educación establece un complejo mecanismo de gobierno del sistema que articula funciones de coordinación y concertación de las políticas en el Consejo Federal de Educación. Sin embargo, este organismo integrado por todos los ministros de educación de las provincias, destinado a concertar y articular las políticas educativas, funcionó más ajustado a una lógica política partidaria, vinculada a las afinidades políticas de los gobiernos locales con el central, que como un espacio en donde las provincias elevaran o defendieran su propias experiencias.

En el proceso de implementación de la ley, se observa una concentración progresiva de funciones en el Ministerio Nacional que en muchos casos se reserva tareas de planificación, ejecución y evaluación y en otros sólo concentra la planificación de las políticas, delegando su ejecución en las provincias. De este modo las políticas genuinamente provinciales se han orientado sobre todo a la contrastación con la política nacional, evidenciándose una serie de conflictos entre ambas esferas, que ponen de manifiesto la dificultad para configurar un sistema federal.

## **Evaluación- Información**

La producción de información y evaluación se reconoce como fundamental para el conocimiento y la toma de decisiones del sistema educativo, sin embargo ciertos problemas técnicos y metodológicos hacen que se valore al menos como parcial el cúmulo de información y evaluación producido en los últimos diez años.

En cuanto al uso de estos insumos se puede afirmar que es escaso y parcial al momento de ser consultado o analizado para la toma de decisiones locales o nacionales. Es decir que a pesar de contar con una importante cantidad de información, los planificadores tanto provinciales como nacionales no la usan adecuadamente para fundamentar las políticas que impulsan. Ejemplo de ello es la confusa y crítica circulación y valoración de los resultados del operativo nacional de evaluación de la calidad.

## **Políticas Compensatorias**

Las políticas compensatorias focalizadas, como el Plan Social Educativo, fueron valiosas en tanto sus acciones (distribución de bibliografía, edificios dignos, equipamiento adecuado, capacitación docente, etc.) contribuyeron a mejorar el servicio en las escuelas destinatarias. Sin embargo, no hicieron otra cosa que proveer a algunas escuelas, de las condiciones básicas que debería tener el conjunto del sistema, generando inequidad entre las escuelas beneficiarias y otras que carecieron de esas condiciones mínimas. La idea de focalización pierde sentido a medida que la pobreza crece y es un fenómeno social que afecta a las mayorías y la compensación disminuye su efectividad en un contexto de progresivo deterioro del servicio en su conjunto.

Por otra parte, en muchos casos, el mecanismo de distribución de los beneficios de estas políticas siguió una lógica clientelista, distribucionista que favoreció la construcción de “identidades agradecidas” más que de “ciudadanía de derecho”, es decir sujetos agradecidos por recibir libros, cuadernos etc. con el rótulo “Presidencia de la Nación” más que sujetos conscientes de su derecho a la educación.

## Reforma de los contenidos

La modalidad de difusión e implementación de la reforma - de corte documental - estuvo marcada por la estrategia estatal de crear un discurso curricular y la definición de lugares de concreción del mismo, convirtiendo a los docentes en “receptores” de los materiales. La legitimidad de los documentos curriculares se basó en la lógica del conocimiento académico. Comisiones de “expertos” definieron los diseños curriculares, otorgando ciertos márgenes a las provincias y a las instituciones sobre estos. Esta centralización curricular estuvo acompañada de políticas de control de la actividad docente y de evaluación de los alumnos.

Sin embargo, las indagaciones con docentes muestran que los modos de interpretación de los documentos de la reforma no fueron homogéneos, se develan multiplicidad de sentidos ligados a historias de vida, trayectorias profesionales, condiciones institucionales, etc. Este estilo de producción de reformas meramente documental hace que los docentes, tiendan en su gran mayoría a neutralizar a través de sus interpretaciones el contenido de los documentos con el fin de sostener sus prácticas vigentes. Es decir, se manifiesta una tendencia a la conservación, cuyos efectos plantean límites que acotan la posibilidad de generar cambios en las instituciones y en sus actores. Se sostiene por lo tanto que resulta restringido pensar cambios desde políticas curriculares de carácter documental. No engendran *per se* una transformación



de las prácticas, proceso que requiere una profunda revisión.

## **La formación de los docentes**

Los planes de estudio de la Formación docente fueron objeto de críticas por parte de los docentes formadores manifestándose que, a pesar de las modificaciones introducidas en la nueva propuesta, se sigue manteniendo la relación desigual del viejo plan en la distribución de las cargas horarias entre las asignaturas. Por otra parte, los cambios no tuvieron en cuenta las tradiciones de la formación docente a lo hora de poner en marcha los nuevos planes, ni las condiciones de trabajo del docente, la ausencia de espacios para promover trabajos colaborativos, la revisión de las prácticas de enseñanza en las áreas, así como el análisis de los sistemas de creencias de los docentes.

## **La capacitación**

La Red Federal de Formación Docente Continua fue la mas importante estrategia de capacitación nacional. A través de su creación se pretendió promover y financiar una serie de propuestas que se generaron desde los ministerios provinciales, universidades, gremios y otras instituciones. Las formas de evaluación y financiamiento generaron un “mercado de capacitación” donde las propuestas se licitaban entre los oferentes para unos destinatarios que, en gran parte insertos en un clima de incertidumbre e inestabilidad laboral, encontraron en la capacitación una estrategia para asegurar su continuidad en el sistema, mas que para la actualización y formación permanente.

Por otra parte, la capacitación fue planificada centralmente para un proceso de implementación gradual y homogéneo a nivel nacional, mientras que la implementación efectiva en las provincias fue heterogénea. De este modo, las instancias de ca-

pacitación que se produjeron desde la Red no respondieron a las demandas específicas que la reforma imponía en cada jurisdicción, enfatizando cuestiones referidas a la profesionalización docente y a una formación general más que disciplinar.

Otro aspecto que interesa destacar es que el fuerte ritmo de la capacitación docente en los primeros tiempos, posteriores a la sanción de la ley fue decreciendo en la medida en que se produjeron recortes presupuestarios.

Para la comprensión de los procesos de capacitación es necesario articular las relaciones que en los diez años fueron estableciéndose entre ministerios gremios y universidades presentando variaciones coyunturales en el tiempo y entre provincias. La creación de los programas de postitulación desde las universidades, muestra como de modo diferencial las universidades han respondido a las demandas formuladas por el sistema formador, promoviendo formas de relación intra e interinstitucionales variables. En parte se reconoce además, que el surgimiento de estos programas constituyó una respuesta ante la desarticulación y atomización de la oferta de capacitación de la Red Federal.

## **La desaparición de las Escuelas Técnicas**

Las escuelas técnicas se visualizan como el sector más golpeado por la reforma educativa, proyecto que está implícito un modelo de país y de región. La reforma, antes que pensar en mejorar los planes de estudios existentes y modernizarlos, decide eliminarlas y reducir la formación técnica a un espacio curricular destinado para la educación tecnológica en la EGB, y a trayectos técnicos profesionales (TTP) no obligatorios y a contraturno en el Polimodal, devaluando de este modo los títulos en el mundo empresarial. Se expresa en este sentido, un duro cuestionamiento al proceder de los funcionarios de la reforma que "con absoluto des-

conocimiento” no consideraron las necesidades de la avanzada tecnológica en cuanto a capacidades técnicas básicas, ya que la industria en la Argentina esta aún alejada de la automatización y la robótica.

## **Efectos de la reforma en los actores escolares**

Las estrategias de implementación de la reforma: urgencia en la aplicación de los cambios, procesos de reubicación y reconversión laboral de los docentes en un marco de alta incertidumbre y desinformación, produjo sufrimiento social a nivel de las instituciones y de los sujetos.

Bajo el mandato de cooperación y solidaridad en la producción de proyectos institucionales de carácter colectivo, se reconoce una lógica de competencia por captar matrícula, mantener cursos, divisiones, horas cátedra, etc. que generó luchas por la supervivencia institucional y personal de los agentes, en un clima de miedo por la pérdida de trabajo, cambios en las condiciones laborales y una producción de estrategias de simulación, más que de transformaciones sustantivas.

Este sufrimiento social, promueve la generación de identidades fragmentadas, que dificultan la construcción de la dimensión colectiva, socavando los fundamentos identitarios de la Educación pública común. Si bien no se trata de un proceso que se constate solo en el ámbito educativo, sino que reconoce una lógica profunda de la época que afecta procesos de transformación sociocultural en la esfera del Estado, la familia y el sistema educativo entre otras instituciones, la reforma contribuyó en este sentido.

Con respecto a los alumnos, como principales destinatarios de la reforma, los trabajos dan cuenta de que las propias condiciones en la que se implementaron los cambios (acelerada

implementación, cambios en las asignaturas y contenidos, reubicación de los docentes, carencia de bibliografía específica, etc.) estarían generando nuevas modalidades de relación con los profesores y de implicación con el conocimiento. La autoridad del docente que históricamente se legitimó desde el saber que éste poseía sobre los contenidos de la asignatura, se encontraría jaqueada

Esta situación ha contribuido, junto a una autovaloración muy pobre de los alumnos y una valoración de parte de las autoridades del mismo tenor, a la percepción de que en la reforma ellos no han sido tenidos en cuenta como verdaderos destinatarios de los beneficios de la política educativa.

De los estudios sobre los ingresantes a las Universidades no se desprende que en los últimos años se haya producido una mejora en los conocimientos adquiridos en el ciclo polimodal.

## **El cambio en la estructura del sistema**

La ley previó un cambio estructural importantísimo, asociado a garantizar la extensión de la obligatoriedad escolar de 10 años, es decir que la vieja escuela primaria de 7 grados se transformara en Educación General Básica de 9 años. Las condiciones diversas de las jurisdicciones hicieron que se adoptaran en cada caso distintas formas de implementación del tercer ciclo (7,8y 9 año), secundarizando o primarizando ese trayecto. El resultado fue la aplicación de diversos modelos institucionales que más que atender a la diversidad de situaciones se adaptaron a las precarias condiciones existentes.

El alto costo administrativo, laboral y humano que significó la modificación de la estructura del sistema se manifiesta en la abrumadora crítica al desgaste que en los aspectos menciona-

dos generó el reemplazo de los niveles (primario y medio) por ciclos. La reducción de la escuela primaria y la desaparición de la escuela media han generado dinámicas institucionales que se están estudiando con atención, pero sobre las cuales ya hay interesantes trabajos que dan cuenta de dificultades en la resolución material, social, laboral, de identidad y pertenencia institucional que desencadenó, sobre todo, la implantación del 3er ciclo.

Para concluir existe consenso en:

**Los tiempos del proceso de la reforma fueron demasiado acelerados** para producir los cambios propuestos en las prácticas institucionales, de enseñanza y de administración. La determinación de los cronogramas estuvo mas ligada a los tiempos políticos y electorales así como al cumplimiento de las metas de los créditos de los organismos internacionales que a los tiempos de los actores educativos.

**La reforma no pudo elevar la política educativa al rango de política de estado** La reforma educativa que debió constituirse en una política de Estado fue sometida en sus diversos ámbitos ( Ministerio de Educación de la Nación, de las Provincias, Consejo Federal, etc.) a una lógica de gobierno es decir al cruce entre los intereses de los distintos partidos políticos y los grupos de interés en el sistema educativo (gremios, Iglesia, etc.).

**El cambio en la estructura fue una estrategia costosa que profundizó las diferencias.** El cambio en la estructura del sistema, fundado en garantizar la extensión de la obligatoriedad escolar generó un esfuerzo económico, administrativo y personal, y una diversificación de la oferta educativa sobre todo en el tercer ciclo de la EGB (Ciclo Básico Unificado en Córdoba) que muestra hoy un mapa del sistema educativo argentino desarticulado y graves dificultades para atender a los sectores mas vulne-

rables, ya que la diversificación no implicó una atención especial que garantizara las condiciones básicas a todas las escuelas, sino por el contrario fue una diversificación que adaptaba las propuestas estelares a las desiguales condiciones pre-existentes. El conjunto de procesos desarrollados provocaron efectos de importancia, que afectaron la transmisión y la adquisición de los contenidos básicos comunes entendidos como la pretendida matriz básica para un proyecto cultural nacional.

Las conclusiones del Coloquio Nacional: A diez años de la Ley Federal de Educación ¿ Mejor educación para todos? fueron objeto de amplia difusión:

-Se presentaron en una conferencia de prensa realizada en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la U.N.C. en el mes de julio de 2003

-Se remitieron copias a las Comisiones de Educación de las Cámaras Legislativas de las provincias, a las Comisiones de Educación de la Cámara de Diputados y de Senadores de la Nación, a los Ministerios de Educación de las Provincias y al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

-Fueron publicadas en las ediciones N° 153 y 154 de la Revista Novedades Educativas. En las mismas se incluyeron además, los contenidos más relevantes del acto de apertura y las conferencias centrales del evento.



### **III Jornadas de Investigación en Educación. Educación y procesos sociales actuales: respuestas, compromisos y tensiones.**

*Centro de Investigaciones de la  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Area Educación  
2003.*

Durante los días 20 y 21 de noviembre, se desarrollaron las “*III Jornadas de Investigación en Educación. Educación y procesos sociales actuales: respuestas, compromisos y tensiones*”, organizadas desde el Area de Educación del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, CIFYH.

Entre los fundamentos de la convocatoria se sostenía que la situación crítica por la que atraviesa nuestra sociedad ha convertido a los procesos sociales actuales en un tema prioritario. Aquellos imaginarios relacionados con la *modernización* y la entrada en el *mundo globalizado* que obturaron durante mucho tiempo su abordaje o promovieron interpretaciones que no lograban dar cuenta de sus contenidos más profundos, se estrellaron contra la crudeza de los acontecimientos.

Los cuestionamientos a la educación anclados unilateralmente en el reclamo por cambios que los avances en el conocimiento, las tecnologías y la eficiencia estarían exigiendo, oscurecieron el necesario reconocimiento de los procesos sociales en gestación, provocando confusión en los actores y debilitando aún más las tramas institucionales de por sí golpeadas por los cambios estructurales.

Más allá de los modos en que estas temáticas ingresan hoy en diversas agendas científicas y políticas, la investigación educativa puede ofrecer una contribución específica al esclarecimiento de los problemas educativos y sociales aportando a la construcción de su visibilidad social. Al mismo tiempo, es importante dar cuenta de



aquellos emergentes susceptibles de convertirse en soportes de nuevas y distintas transformaciones, animadas por las búsquedas de la sociedad, el trabajo de sus instituciones y organizaciones, y la gestación de solidaridades anudadas a nuevos sentidos prospectivos y prácticas de participación.

En función de las consideraciones antes citadas, como objetivos se proponía “revisar los conocimientos producidos, los modos con que la investigación y los investigadores se conectan con los problemas y con quienes demandan sus aportes, y las estrategias metodológicas desarrolladas”. Asimismo, considerar que “la especificidad de las prácticas investigativas y su lugar en las instituciones requieren de un análisis que arroje luz sobre el papel adjudicado en los escenarios aludidos”.

La convocatoria enfatizaba la invitación “a interrogar las indagaciones en curso en el campo de la educación, sus resultados, metodologías y articulaciones, desde las preguntas que nos plantea la situación actual de la sociedad argentina y los desafíos que afronta, así como tensar la mirada sobre estos resultados y estrategias desde los aportes a la formulación de alternativas y propuestas”.

Desde el punto de vista organizativo, se adoptaron una serie de decisiones tendientes a garantizar la calidad del evento: se privilegió el *protagonismo* de los investigadores y equipos, abriendo invitación al conjunto de investigadores de Universidades Nacionales ubicadas en distintas provincias del país, lo cual significó un salto cualitativo en la variedad de participaciones y la riqueza de las problemáticas y perspectivas que se hicieron presentes. Se *convocó a especialistas* destacados para integrar paneles de apertura y cierre del evento: Investigadores y docentes de la Universidad Nacional de Jujuy, Universidad de Buenos Aires e Instituto Marina Vilte (CTERA) y de la propia Universidad Nacional de Córdoba, quienes oficiaron también de comentaristas en las Mesas de Trabajo.

Asimismo, se constituyó una *Comisión Académica* que actuó como evaluadora de las ponencias presentadas y se organizaron Mesas de Trabajo en torno a distintos ejes específicos dentro de la temática propuesta. Se invitó a participar en calidad de asistente al público en general, y especialmente a alumnos de la Universidad y a docentes de los otros niveles del sistema educativo, a los cursantes de los

Programas de Postitulación de la Facultad y del Postítulo en Investigación del Centro de Estudios Avanzados, quienes respondieron positivamente. Tuvieron una presencia significativa en los paneles y en las mesas de trabajo

El balance de las Jornadas permite afirmar que cubrieron ampliamente las expectativas tanto en la participación como en la calidad de las presentaciones. Luego de la selección académica resultaron aceptadas 70 ponencias en las que estuvieron involucrados 157 ponentes, lo llevó a ampliar los horarios de las Mesas de Trabajo, reformulando el horario programado originalmente con el objetivo expreso de no restar tiempo a las exposiciones y los debates académicos.

Un número interesante de trabajos pertenecieron a investigadores de la Facultad, y de la Universidad Nacional de Córdoba. Sin embargo, como logro novedosos de estas terceras jornadas, puede subrayarse la representación de once Universidades Nacionales y de seis Insitutos de Formación Docente que se encuentran desarrollando sus primeros proyectos estructurados en Departamentos de Investigaciones de distintos puntos del país. Por otra parte, se contó con 60 asistentes que escucharon atentamente el trabajo en las mesas, formulando preguntas y comentarios, promoviéndose un diálogo fructífero con los investigadores. De este modo, sumaron 217 las personas que tomaron parte en el evento, además de los miembros de Comisión Académica y Coordinadores de Mesas.

La dinámica de trabajo alcanzada puede considerarse uno de los resultados más valorables del encuentro. Se generó un clima de escucha respetuosa y rigor crítico, explícitamente valorado por ponentes y asistentes, a la vez, que la inclusión de los panelistas en las mesas enriqueció y jerarquizó el trabajo con una mirada atenta y a la vez rigurosa sobre las exposiciones. La labor de los Coordinadores Académicos de las Mesas tuvo especial incidencia en el éxito del evento, ya que la organización de bloques cuidadosamente seleccionados y la lectura previa de todos los trabajos permitió ordenar y profundizar en el intercambio, potenciando el esfuerzo de los presentes y permitiendo la construcción de una modalidad horizontal y al mismo tiempo, minuciosa y productiva de trabajo. Esto facilitó también la inauguración de lazos prometedores de nuevas articulaciones entre diferentes investigadores y grupos de trabajo.

Los Paneles organizados fueron los siguientes:

1. Panel de apertura: *“Educación y procesos sociales actuales: interpelaciones en tiempos de urgencia”*  
*Integrantes: Nilda Garimaldi (UNC), Deolidia Martínez (CTERA), Luis Rigal (UNJu), Marcela Sosa (UNC). Coordinado por Liliana Vanella (UNC).*
2. Panel de cierre: *“Investigación Educativa y Universidad Pública: mandatos institucionales y compromisos sociales”*  
*Integrantes: Mónica Maldonado (UNC), Lidia Fernández (UBA), Marcela Pacheco (UNC). Coordinado por Olga Silvia Avila (UNC).*

En el primero se abordó la temática desde una perspectiva multidisciplinaria partir del aporte diferenciado de los participante, incluyéndose la mirada desde la Filosofía de la Educación, la mirada Psicosocial sobre el trabajo docente, la Sociología y la Pedagogía. El panel de cierre, permitió una reflexión académica y política del lugar y los procesos de la investigación en el ámbito universitario recuperando la historicidad de los mismos y sus relaciones con los procesos sociales.

En cuanto a las mesas de trabajo, cabe destacar que estaban previstas siete mesas y sin embargo, las relevancia que adquirieron algunas temáticas en las presentaciones llevó a que se conformaran dos mesas más, permitiendo generar un espacio específico para los problemas relacionados con *“Ruralidad y Educación”* así como a *“Las complejidades de la enseñanza en área específicas y variedad de contextos”*, ejes que se abordaron en las nuevas mesas creadas.

Es así como el conjunto de mesas quedó configurado de la siguiente manera:

- Mesa 1: Estado y Sistema Educativo: historia, reestructuraciones y perspectivas.
- Mesa 2: La Docencia frente a las nuevas demandas educativas y sociales: problemas de formación y de trabajo.
- Mesa 3: La escuela hoy: complejidades institucionales y resoluciones pedagógicas.
- Mesa 4: Sujetos: experiencias sociales, aprendizajes y construcción de identidades.
- Mesa 5: Nuevos procesos sociales y espacios educativos más allá de la escuela.

Mesa 6: Universidad: lecturas y reposicionamientos ante los desafíos sociales.

Mesa 7: La investigación educativa: rupturas y adecuaciones metodológicas para el abordaje de las problemáticas actuales.

Mesa 8: Ruralidad y educación.

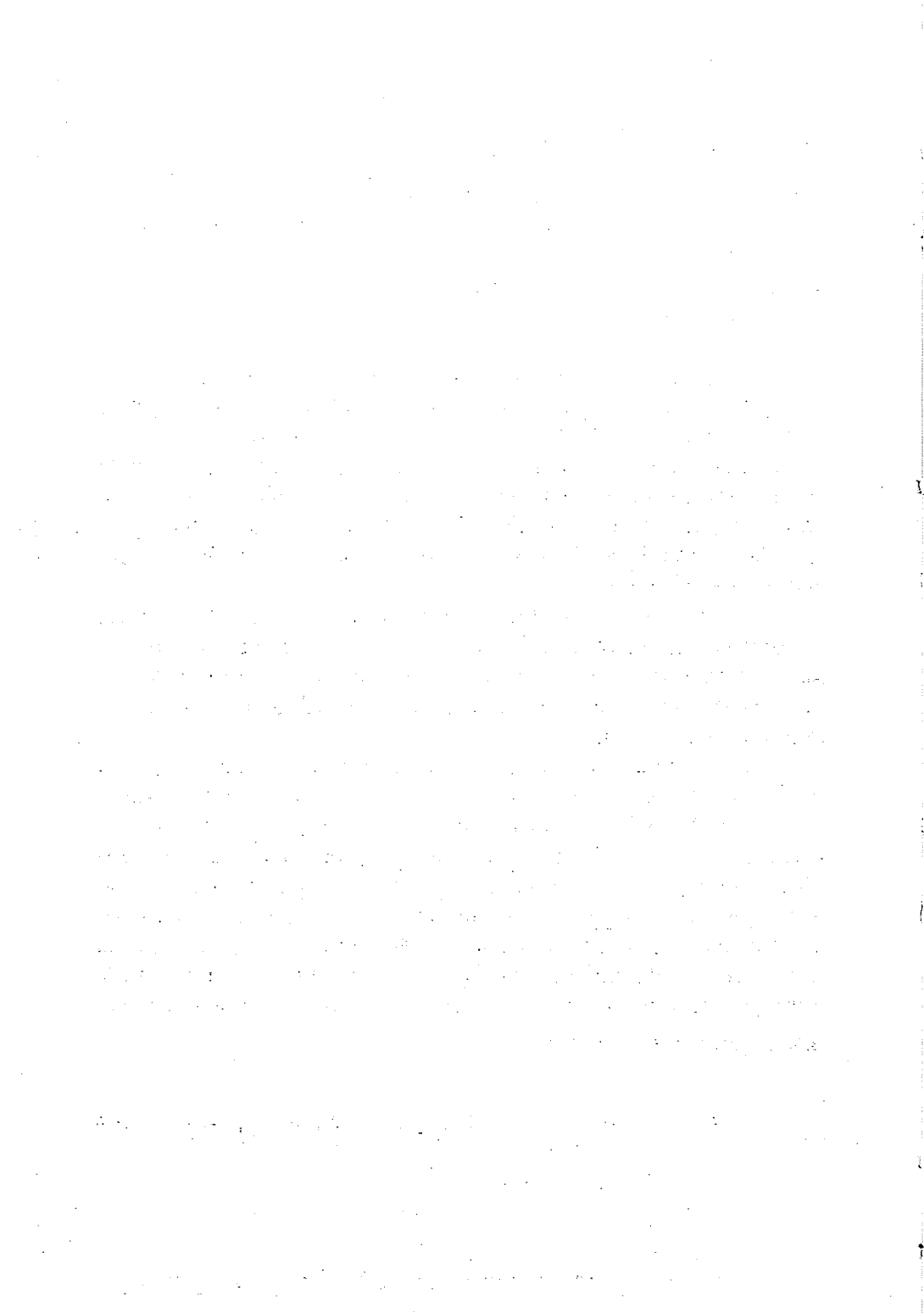
Mesa 9: La complejidad de la enseñanza en áreas específicas y variedad de contextos.

Al cierre del evento, se destacó el avance en la institucionalización de este espacio y su papel en el desarrollo de la investigación y la producción intelectual en el campo educativo, así como la decisión de sostenerlo en su carácter bianual, a partir de la apropiación colectiva que pudo constatarse en esta oportunidad como un nuevo paso en el desarrollo del Área Educación del Centro y su articulación con la producción los profesores de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Además del aval institucional del Centro de Investigaciones, se contó con el apoyo de la Escuela de Ciencias de la Educación, la Facultad de Filosofía y Humanidades, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la Agencia Córdoba Ciencia S.E. y la Fundación ARCOR.

Las Jornadas de Investigación en Educación nacieron por la iniciativa y con el estímulo incansable de la querida Profesora María Saleme de Burnichón, crecieron al abrigo de sus palabras y sus recomendaciones. María estuvo presente entre nosotros durante los dos días de trabajo ya que nos embargaba la preocupación por su salud al tiempo que la significación que ella atribuía a este espacio nos sostenía en el esfuerzo. Un instante después del cierre, recibimos la noticia de su fallecimiento. Su figura será, sin duda, un emblema de entrega y pasión crítica en el campo de la investigación educativa que seguirá ente nosotros.

Liliana Vanella y Olga Silvia Ávila





## **ENCUENTRO NACIONAL: La problemática del ingreso a las Carreras de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes en las universidades públicas**

*Facultad de Filosofía y Humanidades-Universidad Nacional de Córdoba*

*23 y 24 de setiembre 2004*

*Organizado por la Coordinación General del Curso de Nivelación y Secretaría Académica*

*Co-organizado por la Escuela de Ciencias de la Educación*

El ingreso a la universidad es un tema que en las últimas décadas se ha constituido en un “tema problema” y su complejidad se vincula con diversos factores. En las diferentes Facultades y carreras de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes se han desarrollado acciones de diagnóstico, evaluación e investigación educativa que van conformando un campo de estudio que merece ser reconocido en su especificidad.

Atentos a las dimensiones e interrogantes que atraviesan este tema, la Coordinación General del Curso de Nivelación, a través de la Secretaría Académica y la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, propusieron la realización de un “**Encuentro Nacional: La problemática del ingreso a las carreras de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes en las universidades públicas**” para analizar, debatir y repensar el sistema de ingreso a las mismas.

En ese sentido, los objetivos fueron:

- Analizar y debatir el conocimiento producido acerca del ingreso universitario a las carreras de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes, en el ámbito público, a partir de diferentes prácticas de investigación y pedagógicas.

- Intercambiar información académica y científica acerca del ingreso a las carreras de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes, entre las diferentes Unidades Académicas presentes para fortalecer los lazos de comunicación entre las mismas.

Los ejes temáticos fueron:

I- El acceso, la gestión y organización del ingreso a las carreras de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes.

- Ingreso restricto-ingreso irrestricto
- Instancias preparatorias para el ingreso
- Acciones de seguimiento de los ingresantes
- Normativas vigentes

II- El ingreso y la permanencia del estudiante universitario

- Características de los ingresantes
- Expectativas respecto a la carrera elegida
- Representaciones acerca de las prácticas profesionales

III - Prácticas docentes en el ingreso

- Conformación de equipos docentes
- Enfoques y metodologías para la enseñanza
- Formas de interacción en el aula y en la institución
- Producción de materiales

IV- Relación Escuela Media –Universidad, relación ingreso – primer año

- Acciones de articulación
- Relación con el conocimiento en la Escuela Media, en la Universidad

- Las relaciones teoría práctica en el nivel medio y en el universitario

V- Modalidades de ingreso universitario a las carreras de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes: ¿qué aspectos merecen ser replanteados?

VI- La evaluación de los ingresantes de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes: ¿ es un problema?

Se desarrollaron las siguientes actividades:

Día 23 de setiembre

9.30 hs: palabras de bienvenida a cargo de la Dra. Silvia Carolina Scotto, Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC.

10 hs: Panel de apertura: "La problemática del ingreso a carreras de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes desde las políticas de gestión". Docentes invitados: Ana María Ezcurra (UNGS), Estela Salva (UNCu), Hebe Goldenhersch (UNC), Marta Kisilevsky (SPU), Zulma Palermo (UNSA).

14.30 a 19 hs: Mesas de Trabajo: exposición de ponencias

Día 24 de setiembre

9 a 13.30 hs y de 14 a 17 hs : Mesas de trabajo: exposición de ponencias

17.30 hs: Panel de cierre: "Debates y compromisos acerca del ingreso a Humanidades, Ciencias Sociales y Artes". Docentes invitados: Gisela Vélez (UNRC), María C. Dimatteo (UNCen), Azucena Guardia (UNC), Lic. Rosario Badano (UNER).

Estuvieron a cargo de la organización general: Graciela S Biber (Coordinadora General del Curso de Nivelación), Sofia Acuña (Secretaria Académica), Gladys Ambroggio (Directora de



la Escuela de Ciencias de la Educación)

Integraron el Comité Académico: Gladys Ambroggio (Ciencias de la Educación), Andrea Bocco (Letras); Ariela Battán (Filosofía); Patricia Acevedo (Trabajo Social); Fabiana Castagno (Ciencias de la Información); Carmen Aguilar (Música); Miguel Rodríguez (Plástica); María Inés Loyola (Cine y Tv).

Formaron parte del Comité ejecutivo: Maricarmen Ladrón de Guevara (Esc. de Bibliotecología); Patricia Bermúdez (Esc. de Trabajo Social); Patricia Mercado (Esc. de Ciencias de la Educación); Mercedes Dennler (Esc. de Ciencias de la Información); Lilian Mendizábal (Dpto de Teatro).

Para mayor información dirigirse a  
[eningreso@ffyh.unc.edu.ar](mailto:eningreso@ffyh.unc.edu.ar); [biberg@ffyh.unc.edu.ar](mailto:biberg@ffyh.unc.edu.ar)

## IV JORNADAS DE ENCUENTRO INTERDISCIPLINARIO "LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS EN CORDOBA"

*Facultad de Filosofía y Humanidades- UNC  
4, 5 y 6 de octubre de 2004*

*Organizadas por la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica,  
Centro de Investigaciones y Secretaría de Asuntos Estudiantiles  
de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad  
Nacional de Córdoba*

Dirigidas a docentes, investigadores, doctorandos, maestrandos, tesisistas de licenciatura, egresados y estudiantes de las universidades nacionales de Córdoba que se encuentren trabajando en proyectos de investigación, individuales o en equipos, relacionados con los ejes temáticos propuestos en las jornadas.

Por cuarta vez la Facultad de Filosofía y Humanidades se reúne en jornadas de reflexión sobre las tareas desarrolladas en su interior, buscando construir un espacio para el intercambio de ideas y fortalecer prácticas de interdisciplinariedad entre los diferentes equipos y proyectos.

Las Terceras Jornadas, realizadas en septiembre de 2002 contaron con la participación de proyectos de otras universidades nacionales de la provincia, lo que posibilitó un diálogo fecundo a nivel interinstitucional además de interdisciplinario.

Estas jornadas pretenden consolidar esa línea de trabajo, fortaleciendo vínculos con otras casas de estudio de la provincia y buscan además fomentar la inserción activa de egresados jóvenes en equipos de investigación y apoyar la formación de recursos humanos que se propongan el desarrollo de la investigación como una de las actividades prioritarias.

Incorporar a los alumnos de la Facultad en la dinámica de discusión de las comisiones de trabajo así como insertarlos tempranamente en la tarea de construcción de conocimientos es otro de los desafíos que persigue la realización de este encuentro.

La modalidad de participación consiste en la presentación de una ponencia con los principales resultados de la investigación realizada o en curso, destacando enfoque teórico – metodológico y la articulación temática con alguno de los ejes orientadores propuestos. Para aquellos proyectos o investigaciones en Artes que se hayan plasmado en obras, se prevé la posibilidad de diversas modalidades de presentación: conciertos, exposiciones y toda otra forma que los investigadores consideren pertinente.

Los ejes temáticos propuestos para la inscripción de los proyectos son los siguientes:

- Patrimonios tangible e intangible: discursos, políticas e instituciones.
- Marginalidad y pobreza. Acciones colectivas y movimientos sociales
- Cultura política y políticas del discurso.
- Espacios regionales, rurales, urbanos y domésticos: perspectivas y problemáticas.
- Comunicación, medios y nuevas tecnologías
- Instituciones: procesos de constitución, crisis y transformaciones.
- Estado, esfera pública y políticas: las intersecciones del poder
- Sujetos, subjetividades, identidad y diversidad
- Producciones estéticas: actores, políticas e instituciones.
- Alternativas en educación; propuestas, prácticas y experiencias.
- El mundo del trabajo: desocupación, nuevas formas organizacionales

**2<sup>do</sup> Congreso Internacional de Educación**  
***"La Formación Docente: Evaluaciones y Nuevas Prácticas en el Debate Educativo Contemporáneo"***

*Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral, 20, 21 y 22 de octubre de 2004*

El devenir de nuestra historia local, nacional, latinoamericana y mundial nos presenta un haz de direcciones y horizontes por momentos borrosos y ambiguos, por momentos convocantes y viables. En estos intersticios podemos observar acumulación de la riqueza en sectores cada vez más minoritarios, intensificación de la pobreza en grupos sociales cada vez más desprovistos de herramientas materiales y simbólicas de sobrevivencia, recomposición de estrategias de represión de la diferencia, agudización de la brecha en el acceso y permanencia de oportunidades educativas. En este mismo contexto necesitamos identificar prácticas colectivas, algunas orgánicas y otras silenciosas que se erigen como experiencias genuinas de participación y producción social que logran instaurar aquellos horizontes convocantes y viables a los que aludíamos. En este sentido, el debate en torno a la educación y a la formación docente, debe recuperar un lugar protagónico. Asimismo, a más de una década de la sanción de la Ley Federal de Educación, necesitamos realizar evaluaciones de su impacto en consonancia con las problemáticas que atraviesan las prácticas educativas en sus contextos de desarrollo.

Pretendemos que este 2º Congreso Internacional de Educación, sea un espacio para la confrontación desde distintos aportes teóricos y experienciales. La práctica docente es una práctica social que se nutre desde proyectos colectivos, desde la confrontación

de nuevas experiencias, desde el análisis teórico que las sustentan. Por ello es necesaria la conformación de estos espacios que contrarresten la dispersión y soledad en la que frecuentemente se desarrollan las prácticas docentes y promuevan la construcción de herramientas que permitan reconocernos como sujetos curriculares.

### Objetivos

- Generar ámbitos de debate y discusión sobre problemáticas centrales de las prácticas educativas hoy.
- Difundir conocimientos generados a través de proyectos de investigación, tesis de maestría y doctorados vinculadas a la formación docente.
- Conocer experiencias alternativas o innovadoras.
- Favorecer las relaciones entre distintas instituciones comprometidas con la formación docente para enriquecer perspectivas y potenciar proyectos colectivos.

### Destinatarios

- Profesores de los distintos niveles del sistema educativo.
- Estudiantes de Profesorados.
- Organizaciones no gubernamentales comprometidas con la educación pública.

### Ejes Temáticos

- Infancia y Adolescencia en Riesgo.
- La Docencia en los Contextos de Pobreza y Exclusión
- Nuevos Campos de Conocimiento de la Formación Docente
- Tecnología, Cultura y Conocimiento
- Evaluar la Evaluación: Controversias y Desafíos
- Nuevas Articulaciones Institucionales en el Formación Docente
- La Formación Permanente: Condiciones, Experiencias y Proyectos
- Lectura de la Palabra y Lectura de la Realidad.

## Actividades del evento

En el 2<sup>do</sup> Congreso de Educación "*La Formación Docente: Evaluaciones y Nuevas Prácticas en el Debate Educativo Contemporáneo*" se desarrollarán Conferencias, Paneles y Debates a cargo de especialistas; siendo estos espacios lugares donde se tienda a generar conocimientos respectivos a los diversos ejes temáticos que se proponen para el evento.

También, se enriquecerá esta actividad con la presentación de trabajos de investigación y trabajos de experiencias, procurando dar a conocer avances y producciones finales de proyectos de investigación o tesis, aportes de nuevas categorías de análisis de procesos educativos, y prácticas e innovaciones.

## Coordinación Técnica

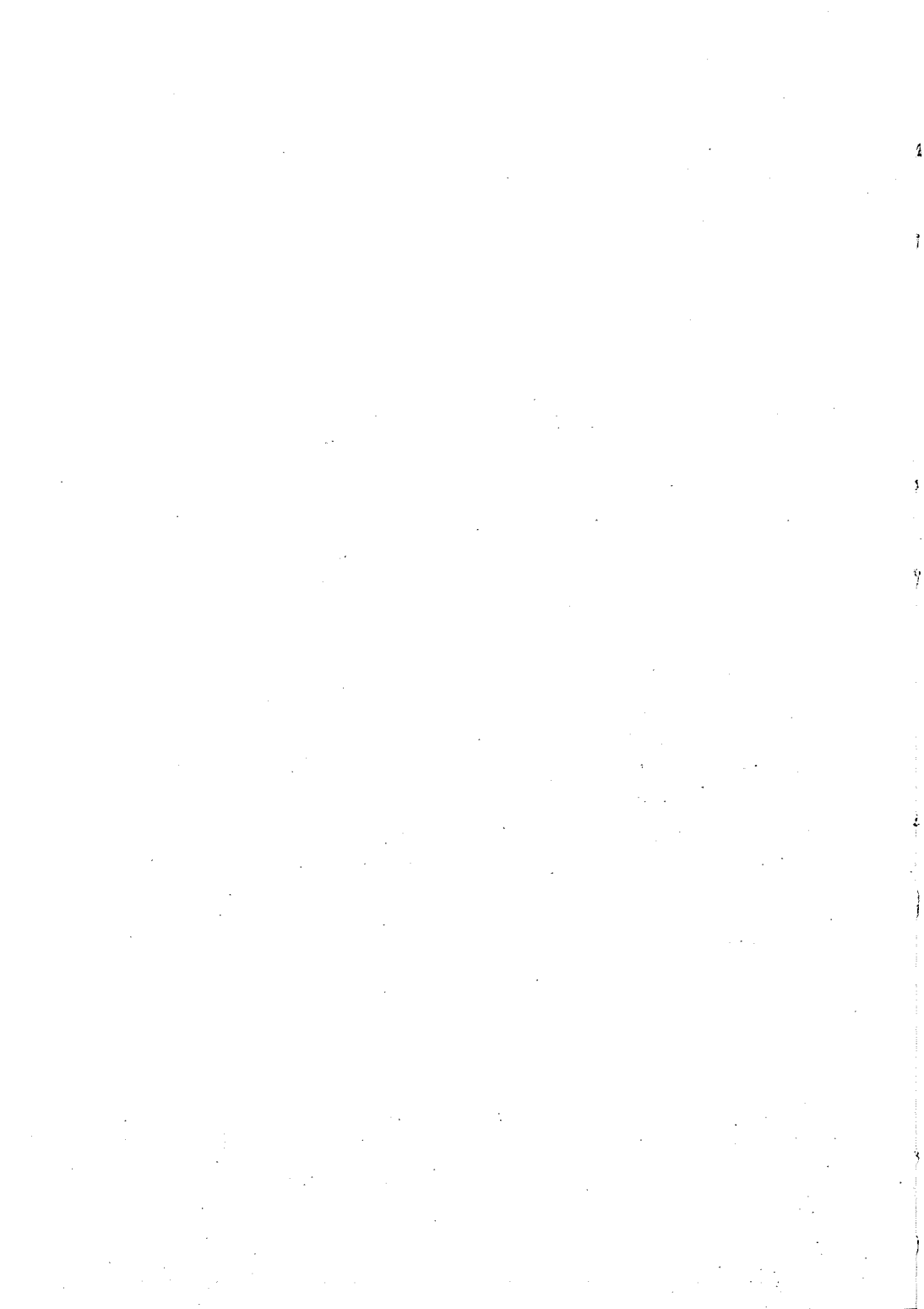
Prof. Susana Castagno, E-mail: [susanacastagno@hotmail.com](mailto:susanacastagno@hotmail.com)

Mariela Rodríguez, E-mail: [extensión@fhuc.unl.edu.ar](mailto:extensión@fhuc.unl.edu.ar)

Área de Extensión: Tel: 0342-4575105 Int: 227; 1er Piso - Facultad de Humanidades y Ciencias – Ciudad Universitaria "Paraje EL Pozo" – 3000 – Santa Fe.

E- mail: [congreso\\_educacion@fhuc.unl.edu.ar](mailto:congreso_educacion@fhuc.unl.edu.ar)

Web: [http://www.fhuc.unl.edu.ar/congreso\\_educacion](http://www.fhuc.unl.edu.ar/congreso_educacion)



## **IV CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL XIII JORNADAS DE CÁTEDRAS Y CARRERAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

*San Luis, Argentina. 7, 8 y 9 de Octubre de 2004*

Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de San Luis.

Red Universitaria de Educación Especial (RUEDES)

### **Ejes temáticos**

- Articulación entre la educación común y especial. Políticas, modelos de intervención y experiencias de innovación.
- Las múltiples formas de la diversidad: intelectual, física, sociocultural.
- Las tecnologías de la información y la comunicación y la atención a la diversidad.
- Los profesionales de la educación especial: perspectiva formativa y profesional.
- Salud y educación especial.
- Trabajo y educación especial.
- Discapacidad y calidad de vida.
- La relación entre investigación y docencia en educación especial.
- Familia y discapacidad.
- La multidiscapacidad. Problemática actual.
- Relaciones entre Estado, salud, educación, familia, comunidad para promover la inclusión de personas con discapacidad.

Informaciones e inscripciones e-mail: [conedes@unsl.edu.ar](mailto:conedes@unsl.edu.ar)

Secretaría del IV Congreso Internacional de Educación Especial  
Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad  
Nacional de San Luis.

Ejército de los Andes 950. C.P:D5700HHW  
San Luis. Argentina



## 4to. Encuentro Nacional y 1er. Encuentro Latinoamericano

### “La Universidad como Objeto de Investigación”

*Sede Organizativa  
Maestría en Docencia Superior Universitaria  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad Nacional de Tucumán  
Tucumán, 07, 08 y 09 de octubre de 2004*

#### Ejes Temáticos

- a. Gobierno y Poder en la Universidad.
- b. Economía y Financiamiento.
- c. Investigación del cambio institucional y curricular.
- d. Investigación, Ciencia y Transferencia.
- e. Universidad y Trabajo.
- f. Historia de la Universidad: instituciones, disciplinas, comunidades científicas y sujetos.
- g. Investigación sobre el impacto de los procesos de evaluación institucional.
- h. La institución y los actores.

Informes: M.D.S.U. (Posgrado) - Fac. de Filosofía y Letras -  
UNT- 4222146 . 4311395 Int. 477 - [magdocu@filo.unt.edu.ar](mailto:magdocu@filo.unt.edu.ar)

Lisa Scanavino

Oficina de Prensa y Difusión

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Tucumán

[prensa@filo.unt.edu.ar](mailto:prensa@filo.unt.edu.ar)

[www.filo.unt.edu.ar](http://www.filo.unt.edu.ar)

## **Presentación de colaboraciones.**

En la Revista solamente se publicarán los trabajos que cuenten con la aprobación del referato correspondiente.

No se aceptarán colaboraciones que hayan sido publicadas con anterioridad en libros, revistas o periódicos, cualquiera sea la índole de los mismos.

Si lo estima necesario, el Comité Editorial de la Revista podrá solicitar al /los autor/es de las colaboraciones algunas aclaraciones o correcciones parciales de los trabajos, previo su envío a la/s persona/s que actuará/n como referato en cada caso.

En ningún caso el Comité Editorial dará explicaciones o justificará las decisiones adoptadas.

Los originales y el DK con la versión grabada de la colaboración no serán devueltos a su/s respectivo/s autor/es.

## **Normas para la presentación de originales.**

Se requerirán tres copias de cada artículo o ensayo cuya publicación se solicita, en papel tamaño A4, escritos a doble espacio, tipo de letra Arial, tamaño 12. En estas copias constará el texto completo del artículo/ensayo, incluidos la bibliografía, los cuadros, los mapas y las notas (si las hubiere) correspondientes. Cada trabajo deberá ir precedido de un resumen cuya extensión no deberá superar las 150 palabras. En estas copias **NO** deberá figurar el/los nombre/s del/los autor/es del trabajo.

Los trabajos no deberán exceder las 5000 palabras, incluidos el resumen, los cuadros y/o mapas, las tablas estadísticas, las notas y la bibliografía.

**Por separado, en sobre cerrado y rotulado con el título del trabajo** cuya publicación se solicita, se deberán consignar los datos personales del/los autor/es, dirección postal y electrónica, teléfono/fax, y una breve referencia de su actividad institucional. Las copias de cada trabajo serán enviadas a los evaluadores que actuarán como referato, sin incluir los datos correspondientes a sus respectivos autores.

A las copias escritas se adjuntará un DK 3 ½, en formato Word 6.0 como mínimo, **SIN** el nombre del/los autor/es del trabajo.

Algunas especificaciones para la edición.

- a) Los párrafos irán separados por un espacio, y al comienzo no tendrán sangría.
- b) Los cuadros, tablas estadísticas, mapas, etc., estarán incluidos en el texto, en el lugar que el/los autor/es estime/n conveniente (esto podrá ser modificado si la edición así lo exige).
- c) Las citas bibliográficas responderán a las normas que surgen del ejemplo que se consigna más adelante.
- d) Las notas mencionadas en el texto se consignarán al final del trabajo, antes de la bibliografía.
- e) Los títulos más importantes deberán destacarse con **negrita mayúscula**, conservando siempre el tipo de letra recomendado antes. Los títulos secundarios irán en **minúscula y negrita** y los subtítulos correspondientes a los anteriores, en *cursiva*.

## Ejemplo para las citas bibliográficas

Albergucci, Roberto H. (1995): *Ley Federal y transformación educativa*. Troquel, Buenos Aires.

Albisetti, James (1992): "El debate la reforma de la escuela secundaria en Francia", en Müller, Detlef K., Ringer, Fritz y Simon, Brian (comp.): *El desarrollo del sistema educativo moderno. Cambio estructural y reproducción social*. Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid (259:281).

Archer, Margaret (1981): "Los sistemas de educación". *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, Vol XXXIII, N° 2 (285:310).

UNESCO (1996): *International standard classification of education*. Paris, UNESCO.

Las colaboraciones serán remitidas a:

Comité Editorial de la Revista **PÁGINAS** de la Escuela de Ciencias de la Educación  
Facultad de Filosofía y Humanidades (U.N.C.)  
Pabellón Francia -1° piso-  
Ciudad Universitaria  
5000 CÓRDOBA- ARGENTINA